



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.**  
**DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE ENTIDADES.**  
**Pº Castellana, 19.**  
**MADRID 28046.**

Madrid, a 28 de octubre de

2003

Muy Sres nuestros:

Por la presente, les comunicamos como **HECHO RELEVANTE** que el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el pasado día 17 de octubre ha acordado por unanimidad la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la sociedad, cuyo acuerdo se transcribe literalmente a continuación:

"El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, Paseo de Gracia, 56, 5ª planta, el día 24 de noviembre de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 25 de noviembre de 2003 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente Orden del día:

- Primero.- Determinación del número de Consejeros.
- Segundo.- Variaciones en el Consejo de Administración.
- Tercero.- Sustitución de Entidad Gestora, en su caso.
- Cuarto.- Traslado del domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.
- Quinto.- Delegación de Facultades.
- Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo sobre la misma, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos".

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J.C.", written over a horizontal line.

D. José Cuquerella Boluda  
Consejero-Delegado